

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1821** *BALAGUER Y MATEO, SOCIEDAD CIVIL*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en Junta General Universal, celebrada el día 9 de marzo de 2016, se acordó la transformación de Sociedad Civil en Sociedad Limitada.

El Ejido, 30 de marzo de 2016.- Administrador Solidario- Gabriel V. Balaguer Valdivia.

ID: A160015478-1